

ACTA No. 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 18 de Diciembre de 2018, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria Número 4, en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el Ing. Juan de Dios González Ruiz, suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Dora Elia López Aguirre, suplente del Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, Lic. José Cruz Orozco López, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Secretario de la Consejería Jurídica, Lic. Carlos Rodolfo Valenzuela Ruiz, suplente del Lic. Alejandro Corral Hernández, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Tomás Chávez Muñoz, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los Consejeros Ciudadanos de la H. Junta Directiva, C.P. Marco Antonio Noriega Figueroa, suplente de la Lic. Mirtha Alvarado Verdugo. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Crédito.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la presente sesión.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. y le solicita a la Secretaria Técnica que continúe con la conducción de la misma y en primer lugar que someta a consideración la lectura y aprobación del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General.
 - A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - B. Situación Financiera al 30 de Noviembre de 2018.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



1. Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo;

2. Reporte de saldo en bancos;

3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 30 de Noviembre de 2018;

4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, Tercer Trimestre de 2018;

5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Tercer Trimestre de 2018;

C. Gestión institucional.

1. Otorgamiento de becas;

2. Otorgamiento de crédito educativo;

3. Cartera y recuperación;

4. Desarrollo Organizacional;

5. Vinculación.

VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.

VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.

1. Solicitud de Autorización del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado de guarda la Institución al 30 de Noviembre de 2018.

2. Solicitud de Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 30 de Noviembre de 2018.

3. Solicitud de Autorización para Publicación en el Boletín Oficial, del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

4. Solicitud de Autorización de Convenio de Coordinación que celebra este Instituto con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para que apoyada ésta en el personal y elementos técnicos y materiales con que cuenta, a partir del 01 de abril del 2018, proporcione a este Organismo en forma gratuita, el servicio de procesamiento de nómina, entendiéndose por tal, la emisión de la orden de pago correspondiente a cada proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias, tales como retardos, faltas de asistencia, incapacidades, altas, bajas, etc., según las instrucciones y por cuenta de este Instituto.

5. Solicitud de Autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2019.

• Miércoles 13 de Febrero de 2019.

• Miércoles 22 de Mayo de 2019.

• Miércoles 14 de Agosto de 2019.

• Jueves 12 de Diciembre de 2019

VII. Asuntos Generales.

VIII. Resumen de Acuerdos Aprobados; y

IX. Clausura.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. Pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Informe de la Dirección General se expone en el marco de la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en el que se aborda la situación que guarda la Administración y las Finanzas al 30 de Noviembre de 2018.

Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, fracción I, de la Ley 275 que Crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
Acuerdo No. 04.192E.14/02/2017 Autorización para contratación de Servicios Profesionales, con el fin de elaborar estudio, proyecto de ley y reingeniería organizacional y financiera, para llevar a cabo la fusión de ICEES e IBEEs.	Las gestiones correspondientes a la ejecución de este acuerdo las realiza la SEC	100%	Ninguna
Acuerdo No. 10.194O.28/09/2017 Autorización de la enajenación de 9 vehículos en coordinación con Bienes y Concesiones.	Se obtuvo avalúo de corredor público. Se publicó Convocatoria de subasta pública. Se realizaron las subastas y en el caso de los vehículos propios se terminó el proceso. Para los vehículos adjudicados no hubo postores.	100%	Ninguna
Acuerdo No. 13.194O.28/09/2017 Autorización para que el retiro y cancelación de los Fondos en Administración se realice conforme a la cláusula de finiquitos de cada Convenio, privilegiando la entrega de pagarés sobre el efectivo.	Se han firmado 12 Convenios de Término y Liquidación. 12 Liquidados 1 en proceso de liquidación 21 Convenios de Término y Liquidación por efectuar	60%	Proseguir con las negociaciones iniciadas. Se está en permanente contacto con los responsables de los Fondos, a fin de lograr el mejor acuerdo posible.
Acuerdo No. 03.195E.31/10/2017 Autorización del nuevo procedimiento de dictaminación de toda la cartera que se encuentre en imposibilidad de recuperación, al cual se le denomina "Dictaminación", así como el pago de honorarios por dicho procedimiento a los gestores externos por un importe fijo de "2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).	La dictaminación se ha llevado a cabo con procedimientos que ya no son susceptibles de cobro, el proceso se encuentra activo y en continuo avance. Los Gestores Externos se encuentran en constante proceso de auditoría en búsqueda de mejora continua y procesos estables. Al día 30 de Noviembre	85%	Se continúa con la dictaminación conforme se avanza en los procesos judiciales. Ya fue reasignada el 100% de la cartera de los despachos que no daban movimiento a sus cuentas.

(Handwritten signatures and initials)



	se tiene contabilizado un total de 46 acreditados Dictaminados.		
Acuerdo No. 04.195E.31/10/2017 Autorización de la reclasificación de la cartera en sentencia, sin recuperación efectiva.	Diariamente se identificó el 100% de las sentencias que se publican en el Diario Oficial. Al mes de Noviembre de 2018 se tienen contabilizadas un total de 1466 sentencias.	100%	Mantener el seguimiento de los procedimientos judiciales y realizar el 100% de las auditorías a los Gestores Externos.
Acuerdo No. 05.195E.31/10/2017 Autorización para la no ejecución de medidas de apremio.	Los Gestores Externos realizan el análisis para determinar si la ejecución de las medidas de apremio es viable, y en caso de determinarlo así se solicitaría el gasto para su realización. Con ello se han implementado la firma de convenios y/o dictaminaciones.	90%	Conforme al punto anterior se continúa con el seguimiento para implementar las metas de recuperación correspondientes.
Acuerdo No. 06.195E.31/10/2017 Autorización del pago para la realización de avalúos correspondientes a los bienes embargados en los procedimientos judiciales iniciados en administraciones anteriores.	Como se mencionó en los puntos anteriores los Gestores Externos se mantienen en proceso de revisión y de avance. Para la dictaminación de las cuentas donde se tienen bienes embargados, se determina si es susceptible proceder con los avalúos. La demanda de este concepto no se ha incrementado drásticamente en el último año.	80%	Se implementó un procedimiento de inventarios donde se registró los bienes embargados por los Gestores Externos y al cual se le da el seguimiento correspondiente.
Acuerdo No. 10.020.09/08/2018 La H. Junta Directiva Autorizó la baja del mobiliario del activo fijo de 74 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Hermosillo y 102 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Ciudad Obregón, enlistados en los Anexos 1 y 2, respectivamente, insertos en el cuaderno de trabajo correspondiente. Adicionalmente la H. Junta Directiva, instruye a la Dirección General para que conforme a la normatividad aplicable, se asegure el destino final de los bienes descritos y que se informe lo correspondiente en futuras sesiones de consejo.	Ninguna Se está a la espera de recibir y presentar a la H. Junta Directiva el informe sobre el destino final de los bienes dados de baja.	100 60	Ninguna Se está a la espera de recibir y presentar a la H. Junta Directiva el informe sobre el destino final de los bienes dados de baja.

4



<p>Acuerdo No. 01.07E.30/10/2018 La H. Junta Directiva, autorizó la convocatoria de becas para estudiantes de educación media superior pública "bécalos-sonora", ciclo escolar 2018-2019.</p>	<p>Se publicó la Convocatoria. Se verificaron las solicitudes recibidas en línea.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>Acuerdo No. 01.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva, autorizó el resultado de 26,000 beneficiarios de la convocatoria de becas para estudiantes de primaria y secundaria pública ciclo escolar 2018-2019, emitida el día 27 de agosto de 2018. Así mismo, instruye a la Dirección General del Instituto, para que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la convocatoria correspondiente.</p>	<p>Se publicaron los resultados de la Convocatoria en la página web del Instituto.</p>	<p>100</p>	<p>En el mes de diciembre 2018, se inició con la entrega de las becas a estudiantes de primarias y secundarias públicas, ciclo escolar 2018-2019.</p>
<p>Acuerdo No. 02.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva, autorizó la convocatoria de becas manutención para estudiantes de instituciones públicas de educación superior en el Estado de Sonora, semestre 2018-2, así como el calendario de actividades presentado por la dirección general.</p>	<p>La Convocatoria se envió para su revisión y validación a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sec y a la Secretaría de la Consejería Jurídica.</p>	<p>60</p>	<p>Publicar la Convocatoria.</p>
<p>ACUERDO No. 03.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de 434 estímulos educativos al desarrollo integral a jóvenes en servicio de los programas de educación inicial y básica del Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE. En atención a lo dispuesto en el artículo 39, fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>Se elaboraron 434 cheques, de los cuales, se han entregado 210 quedando pendientes de entrega 224 cheques.</p>	<p>80</p>	<p>Concluir con la entrega de cheques a los beneficiarios autorizados.</p>
<p>ACUERDO No. 04.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva autorizó la puesta en marcha del Programa Buen Fin 2018, en apoyo a beneficiarios en situación de cartera vencida y solicitantes de equipo tecnológico sin intereses, del 16 al 19 de noviembre de 2018.</p>	<p>Se realizó la difusión del Programa Buen Fin 2018 y se atendió a quienes acudieron a las instalaciones del Instituto a realizar sus trámites. Oficinas Hermosillo, Ciudad Obregón y Nogales.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 06.03O.28/11/2018 La H. Junta Directiva, autorizó el resultado de 675 beneficiarios de la convocatoria de becas para estudiantes de nivel medio superior "BÉCALOS-SONORA", ciclo escolar 2018-2019, emitida el día 31 de octubre de 2018. Así mismo, instruye a la Dirección General del Instituto, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del Instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente</p>	<p>Se han elaborado 138 cheques, de los cuales, se han entregado 113 quedando pendientes de entrega 25 cheques.</p>	<p>80</p>	<p>Concluir con la entrega de cheques a los beneficiarios autorizados.</p>

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



<p>Acuerdo No. 07.03O.28/11/2018 La H. Junta Directiva, Autorizó el otorgamiento de 33 becas de primaria y secundaria pública 2018-2019, a estudiantes vinculados con el caso de la Guardería ABC, que efectuaron la solicitud en la convocatoria para estudiantes de primaria y secundaria pública 2018-2019, pero que no fueron seleccionados por la aplicación de los criterios correspondientes. Así mismo, Instruye a la Dirección General del Instituto, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del Instituto, en cumplimiento de la Convocatoria correspondiente.</p>	<p>Se concluyó con la entrega de cheques.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 08.03O.28/11/2018 La H. Junta Directiva, Autorizó el otorgamiento de estímulos educativos correspondientes a compromisos del ciclo escolar 2017-2018 del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, así como estímulos educativos correspondientes al IV trimestre 2018 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el Artículo 39, Fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>Se concluyó la entrega de cheques.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 19.03O.28/11/2018 La H. Junta Directiva, Autorizó el Otorgamiento de Estímulos Educativos a 14 jóvenes estudiantes nombradas como embajadoras de la ciencia (Chief Science Officers) y que fueron capacitadas en el Consejo de Tecnología de Arizona. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el artículo 39, Fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.</p>	<p>Se concluyó la entrega de estímulos.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 20.03O.28/11/2018 La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de 1,938 Estímulos Educativos a La Excelencia, por la cantidad de \$1,000.00 (son: un mil pesos, 00/100) por estudiante, a entregarse en una sola exhibición. Lo anterior de manera adicional a los 3,842 estímulos a la excelencia ya aprobados en el Acuerdo No. 05.08E.16/11/2018 de la Sesión Extraordinaria No. 8, celebrada el 16 de Noviembre de 2018, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 39, Fracción II de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. El cumplimiento del presente acuerdo queda sujeto a suficiencia presupuestal.</p>	<p>Se elaboraron 1,938 cheques, los cuales están siendo entregados en las instalaciones del Instituto así como en diversas rutas realizadas en el Estado.</p>	<p>80</p>	<p>Concluir con la entrega de cheques a los beneficiarios autorizados.</p>

B. Situación Financiera al 30 de Noviembre del 2018.

1. Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió el Estado de Situación Financiera.

- Estado de Actividades;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió el Estado de Actividades.

- Variación de la Hacienda Pública;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió la Variación de la Hacienda Pública.

- Flujo de Efectivo;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que al 30 de Noviembre se tienen \$100.6 millones de pesos en bancos e inversiones.

2. Reporte de saldo en bancos;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que \$75.3 millones de pesos es de crédito educativo y \$25.3 millones de pesos de becas, asimismo dijo que se tiene una inversión de \$82.7 millones de pesos.

3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 30 de Noviembre del 2018;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en el Ejercicio Presupuestal se tiene un avance global del 67.26% y en la partida de Egresos se tiene un avance global del 66.04%.

4. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, al 30 de Noviembre del 2018;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se lleva un avance del 85.92% en el cumplimiento de metas.

5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 2018;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se lleva un avance del 71.78%.

C. Gestión Institucional.

1. Otorgamiento de Becas;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se han otorgado 71,428 becas, por un monto de \$72.33 millones de pesos.

2. Otorgamiento de Crédito Educativo;

De enero a noviembre de 2018 se otorgaron 19,247 créditos a estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior y posgrado en los diferentes tipos, por un monto de \$148.8 millones de pesos.

En Fondos en Administración se han firmado 13 convenios de Término y Liquidación, de los cuales 12 se han liquidado y 1 está en proceso de liquidación; y son 21 Convenios de Término y Liquidación por efectuar.

3. Cartera y Recuperación;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que la cartera total al 30 de noviembre del 2018 se tiene \$1,780 millones de pesos, de los cuales el 48% corresponde a cartera vencida. Esta última, se compone de 40,883 mil jóvenes, de los cuales el 52% se ubica en la categoría de Extrajudicial Interna.

La recuperación de cartera al 30 de Noviembre de 2018, fue de \$141.6 millones de pesos, de los cuales \$2.3 millones de pesos corresponden a pagos por concepto de finiquitos regulares, \$14.7 millones de pesos corresponden a los programas Liquida Tu Adeudo y Ponte al Corriente, en tanto que \$36.9 millones de pesos corresponden a ingresos derivados de los programas de Acreditado Cumplido y Apoyo a la Excelencia.



En cuanto a la Recuperación de cartera por concepto de la implementación de los Programas Acreditado Cumplido y Apoyo a la Excelencia, se tienen 1,550 estudiantes que están pagando puntual en el Programa Beneficiario Cumplido. En el Apoyo a la Excelencia se tienen 1,030 estudiantes.

Al 30 de noviembre de 2018, con la condonación de intereses pactados y accesorios por concepto de implementación de nuevos programas de descuento se han recuperado \$18.8 millones de pesos.

En cuanto a la Dictaminación en Cartera Externa, al 30 de noviembre se tiene registro de un total de 59 acreditados dictaminados.

Reestructuras al 30 de noviembre, un total de 854 acreditados han reestructurado su deuda, en el cual el 88.2% es de cartera interna y el 11.8% de cartera extrajudicial.

El Reporte de Sentencias al mes de noviembre, se tiene 1466 acreditados en etapa de sentencia. Del total 149 acreditados se encuentran con convenio.

4. Desarrollo Organizacional;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó los cambios de nivel por Promoción Sindical en el Personal del Instituto de Becas y Estímulos Educativos; los cambios de nivel dijo que con la misma estructura nueva que se tiene se ha venido buscando que la gente se promocioe, la mayoría son promociones sindicales, se da la promoción y se está buscando que las actividades que tienen se asemejen al monto de sueldo que tienen.

Sobre la Capacitación de Personal, informó que a través del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP) y otras Instituciones de Gobierno se capacitaron 4 servidores públicos en 4 temas.

VI. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.

1. Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado de guarda la Institución al 30 de Noviembre de 2018.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo con el Informe presentado por la Directora General, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA por unanimidad el Informe de la Directora General.

2. Se solicita Autorización de la H. Junta Directiva de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 30 de Noviembre de 2018, los cuales se encuentran insertos en el Informe de Dirección General.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

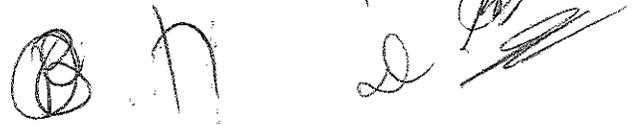
LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA por unanimidad los Estados Financieros, al 30 de Noviembre de 2018.

3. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización para Publicación en el Boletín Oficial, del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA por unanimidad la publicación en el Boletín Oficial del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

4. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización de Convenio de Coordinación que celebra este Instituto con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para que apoyada ésta en el personal y elementos técnicos y materiales con que cuenta, a partir del 01 de abril del 2018, proporcione a este Organismo en forma gratuita, el servicio de procesamiento de nómina, entendiéndose por tal la emisión de la orden de pago correspondiente a cada proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias, tales



como retardos, faltas de asistencia, incapacidades, altas, bajas, etc., según las instrucciones y por cuenta de éste Instituto.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

5. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2019.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA por unanimidad el Calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2019.

VII. ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales que tratar.

VIII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

Acuerdo No. 01. 04O.18/12/2018

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Informe presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 30 de Noviembre de 2018.

Acuerdo No. 02. 04O.18/12/2018

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad, los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo al 30 de Noviembre de 2018.

Acuerdo No. 03.04O.18/12/2018

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad la publicación en el Boletín Oficial, del Reglamento Interno del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Acuerdo No. 04. 04O.18/12/2018

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Convenio de Coordinación que celebra este Instituto con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para que apoyada ésta en el personal y elementos técnicos y materiales con que cuenta, a partir del 01 de abril del 2018, proporcione a este Organismo en forma gratuita, el servicio de procesamiento de nómina, entendiéndose por tal la emisión de la orden de pago correspondiente a cada proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias, tales como retardos, faltas de asistencia, incapacidades, altas, bajas, etc., según las instrucciones y por cuenta de éste Instituto.

Acuerdo No. 05. 04O.18/12/2018

La H. Junta Directiva Autorizó por unanimidad el Calendario para la Celebración de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2019.

- Miércoles 13 de Febrero de 2019
- Miércoles 22 de Mayo de 2019
- Miércoles 14 de Agosto de 2019
- Jueves 12 de Diciembre de 2019

IX. CLAUSURA.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la Sesión Ordinaria Núm. 4, siendo las 12:30 horas del día 18 de



día, da por terminada la Sesión Ordinaria Núm. 4, siendo las 13:30 horas del día 18 de Diciembre de 2018; asimismo, agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Ing. Juan de Dios González Ruiz
Suplente del
Profr. José Víctor Guerrero González
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Secretaria Técnica de la Junta Directiva y
Directora General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora

Lic. Dora Elia López Aguirre
Suplente del
Lic. Alan René Arce Corrales
Titular de la
Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Educación y Cultura

Lic. Carlos Rodolfo Valenzuela Ruiz
Suplente del
Lic. Alejandro Corral Hernández
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Desarrollo Social

Lic. Tomás Chávez Muñoz
Suplente del
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Lic. José Cruz Orozco López
Suplente de
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia
Secretario de la Consejería Jurídica



C.P. Marco Antonio Noriega Figueroa
Suplente de
Lic. Mirtha Alvarado Verdugo
Consejero Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Higinio Reynoso Loza
Contador Público Ciudadano

"Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria Número 4 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 18 de Diciembre de 2018".